

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,262 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LII

Viernes 19 de mayo de 2017

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracciones III y XXXIX, 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 134 y 136 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión celebrada el día dieciocho de mayo del dos mil diecisiete, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR UN JUEZ DE CONTROL PARA ADOLESCENTES, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, siendo los que a continuación se señalan:

Arellano Díaz Lizbeth
Calvo Román Mónica Ivonne
Castro Rodríguez María Elizabeth
Cedeño Pineda José Julio
Celaya Silva Erik
Chávez Castillo Ulises
Chávez Castro Joel
García Hernández Gabriela
Gómez Leyva Enrique
Guillén Armenta Angel Manuel
Jiménez Balderas Verónica Haydee
Macías Molina Luz Adriana
Paniagua Castro Silvia Isabel
Rabago Lara Reyna
Reyes Gámez Erika Guadalupe

En virtud de lo anterior, se cita a los aspirantes señalados con antelación, a la aplicación del EXAMEN TEORICO relativo a la etapa denominada “de la evaluación de conocimientos”, el cual tendrá verificativo el día veintidós (22) de mayo del dos mil diecisiete, dando inicio a las nueve y concluyendo a las doce horas del mismo día, habilitándose para tal efecto las siguientes instalaciones:

MEXICALI

Sala de usos múltiples ubicada en el primer piso del edificio del Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial.

Por otra parte, se hace del conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura en la sesión indicada con antelación, acordó que al licenciado **VICTOR HUGO RODRIGUEZ POZAS**, se le aplicara la evaluación psicométrica el día diecinueve del presente mes y año, en un horario comprendido de las 9:00 a las 12:00 horas en las instalaciones del propio Consejo, atendiendo a que acreditó las causas de fuerza mayor por las cuales no acudió en la fecha y horario señalados para dicho examen, así mismo, para brindar condiciones de igual en el presente proceso también se autorizó que sustentara el examen teórico a que refiere la presente publicación, el día veintidós de mayo del dos mil diecisiete, en el horario de las 9:00 a las 12:00 hrs, supeditando su evaluación a la acreditación del examen psicométrico.

Por último, se solicita a los aspirantes su asistencia con 10 minutos de anticipación en las afueras del aula de referencia, para efectos del registro, aunado a lo anterior, se peticiona que traigan consigo pluma de color azul para el desarrollo del examen teórico.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; A 18 DE MAYO DEL 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(R U B R I C A)